



RESOLUCION-**CS-N° 4.05/97**

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 DIC 1997

Expte. N° 12.222/97.-

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias de la Salud solicita autorización para convocar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Epidemiología", Carreras de Nutrición y Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se encuadra en las disposiciones contenidas en los Artículos 2° y 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

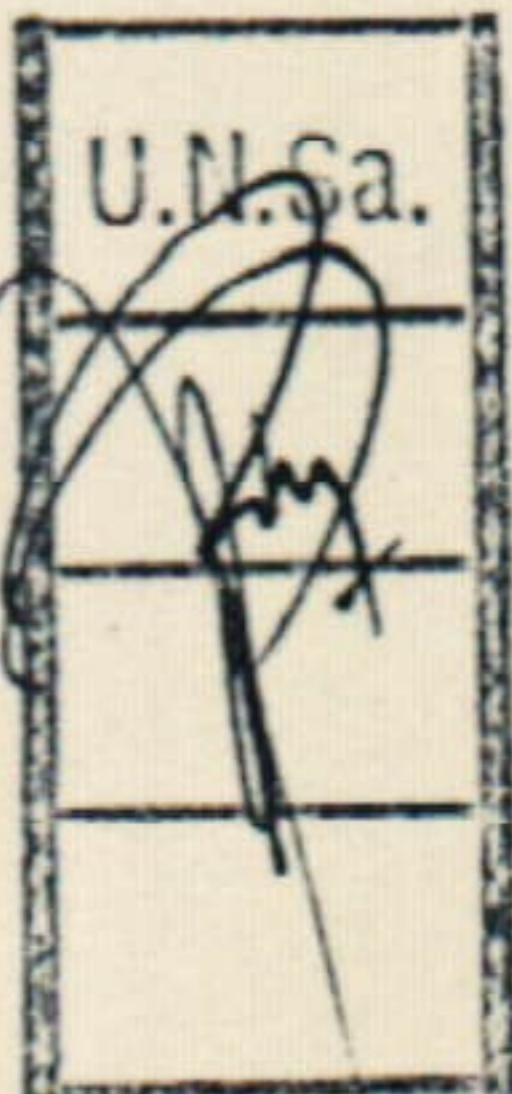
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 221/97,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Sesión Ordinaria del 11/12/97 y Cuarto Intermedio del 18/12/97)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Facultad de Ciencias de la Salud a convocar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Epidemiología", Carreras de Nutrición y Enfermería.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias de la Salud, Secretaría General y Secretaría Académica. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Cr. JORGE RAUL GUEMES
Secretario Administrativo UNSa.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR